



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1937 /97

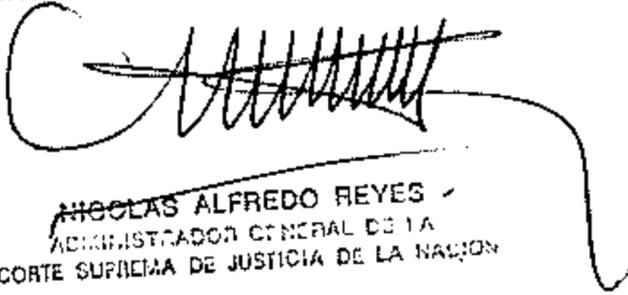
EXPEDIENTE Nº 10-17.875/97

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.

Vista la solicitud de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día y gastos de combustible (automóvil particular) formulada precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza, Dr. Julio Naciff, a su favor, a fin de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael en cumplimiento de funciones inherentes al Juez de Ejecución Penal; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, en los términos de la Resolución nº 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección, a los fines antes señalados.-

24


NICOLAS ALFREDO REYES -
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION